

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 293.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Agente Judicial José Ramón López quien cumplía funciones en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR DUELO JUDICIAL en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, con motivo del fallecimiento del **Sr. JOSÉ RAMON LOPEZ.**-

II) DISPONER que se de cumplimiento al pto. II) incs. 2.3 y 4 del Anexo del Acuerdo N° 485/15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-